Jubilaciones
y Pensiones

del Personal Municipal
Atención enfocada a la satisfacción de los afiliados
PRESIDENCIA DE C.J.P.P.M.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 293/2010 DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CANELACIÓN DEL LLAMADO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, EL INICIO DEL 3er. LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE APRUEBA LAS NUEVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA INSTITUCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, QUE AFECTA AL RUBRO 240.----------

Asunción, 28 de junio de 2010

VISTO, *el Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, por el cual amparado en el Art. 31 de la Ley 2051/03, sugiere la cancelación del llamado para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Institución, solicita la aprobación de las nuevas Especificaciones Técnicas y solicita autorización para el Inicio del 3er. Llamado en la Modalidad de Contratación Directa para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos.*--------

CONSIDERANDO: *Que por Ley Nº 122/93 "Que unifica y actualiza las Leyes Nº 740/78; 958/82 y 1226/86, relativas al régimen de jubilaciones y pensiones del personal municipal" que en su capítulo V DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO Art. 28º inc e) dice: Ejecutar el Presupuesto de la Caja, y que es facultad en virtud de la Ley Nº 3694/2010 " Que apruebe el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2010";* ----------

POR TANTO: Atento a las consideraciones que anteceden;----------

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Nº 122/93.----------

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR, la Cancelación del Llamado para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.----------

Art. 2º APROBAR, la nueva Especificacion Técnica presentado por la Unidad Operativa de Contratacion de la Institución.----------

Art. 3º AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, la ejecución del 3er. llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº..., para el ***"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"***, para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, en carácter **"Urgente"**.----------

Art. 4º IMPUTAR, en la siguiente linea presupuestaria, Entidad 24 / Institución 05 / Tipo 01 / Programa 01 / Sub-Programa 00 / Rubro 240 / Fuente 30 / Monto 90.000.000 (Guaranies Noventa Millones)----------

Art. 5º COMUNIQUESE, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

NCIERA
Administración
28 JUN 2010

Caja de Jubilaciones del Personal Municipal

Luis Alberto Caballero Candia
PRESIDENTE